

Expediente n.º: 2025/408340/006-202/00003

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de *SUMINISTRO* por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

Asunto: Licitación adquisición grupo electrógeno 100 KVA

Día y hora de la reunión: 10/06/2025 a las 11 Horas.

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» (Documentación administrativa
y criterios ponderables automáticamente)**

En el Ayuntamiento de Serón, el día diez de junio de dos mil veinticinco, a las 11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministros	
Subtipo del contrato: Adquisición	
Objeto del contrato: Adquisición de un grupo electrógeno portátil, gama industrial, cuya prestación del contrato se extiende al suministro, transporte con grúa si fuera necesario, instalación, configuración, programación y puesta a punto del equipo electrógeno portátil	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 31121000-Grupos electrógenos	
Valor estimado del contrato: 14.880,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.880,00€	IVA%: 3.124,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.004,80 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Mª Carmen Rodríguez Castaño
Vocal, secretario de la Corporación	Agustín Azor Martínez
Vocal, arquitecta	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal, auxiliar administrativo	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa, auxiliar administrativa	Encarnación Pérez Castaño

1. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura de los *sobres/archivos electrónicos* «A» que contienen la documentación administrativa y las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

- SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.

Presupuesto, formato y memoria técnica.

Anexo I. Declaración responsable.

Anexo II. Proposición económica.

Ficha técnica Generador KX120S3_Serie_KX

- AGROQUIMICOS BORREGO S.L.

Anexo I. Declaración responsable.

Anexo II. Proposición económica.

- Se declaran admitidas las proposiciones presentadas:

SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L. y AGROQUIMICOS BORREGO S.L.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	Presupuesto base licitación 14.880 € y 3.124,8 € de (IVA)	Plazo entrega 3 meses	Plazo garantía 3 años	Total Puntos criterios automáticos
SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.	14.350 € y 3.013 € de IVA 80 Puntos	Reduc.plazo 3 quincenas 15 puntos	0 años. 0 Puntos	95 Puntos
AGROQUIMICO S BORREGO S.L.	14.500 € y 3045 € de IVA 79,17 Puntos	Reduc.plazo 2 quincenas 10 Puntos	Aumento garantía 1 año 5 Puntos	94,17 Puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

Licitador	Oferta económica	Puntuación total criterios automáticos
SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.	14.350 € y 3.013 € de IVA	95 Puntos

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, justifique la solvencia económica y técnica, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE